

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Grupo Portival S.L.  
CIF: B91052159.  
Expediente: CO/2003/758/PA.  
Infracciones:

1. Grave arts. 76.1, 80, Ley 7/94 de 18 de mayo.
2. Grave arts. 76.2, 80.3, Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 29 de septiembre de 2003.  
Sanción:

1. Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.
2. Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 € y otras obligaciones no pecuniarias: Eliminación del trazado del camino y reforestación del mismo, restaurando la zona de actuación a su situación originaria.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Angel Pavón Santiago.  
DNI: 75679154.  
Expediente: CO/2003/183/G.C/ENP.  
Infracciones. 1. Leve arts. 38.13 y 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.  
Fecha: 4 de septiembre de 2003.  
Sanción: Multa de 200 €.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 14 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diego Fernández García.  
DNI: 38529748.  
Expediente: CO/2002/863/G.C/FOR.  
Infracciones. 1. Grave arts. 76.4, 80.3 Ley 5/99 de 29 de junio.  
Fecha: 20 de agosto de 2003.  
Sanción: Multa de 671 €.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 14 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 7 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Resolución de fecha 7.10.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a don José Requena Aguilera, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 18.9.03, en la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la adopción del menor J.R.V., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 7 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Resolución de fecha 6.10.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a don Luis Martín Giménez, de la resolución de 16.6.03, en la que se acuerda la extinción de la tutela y acogimiento familiar de la menor MS.M.S., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Protección de Menores,

sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 6 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Resolución de fecha 6.10.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña M.<sup>a</sup> Luisa Moledo Salazar, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 18.9.03, en la que se acuerda la ampliación del régimen de visitas familiares de los menores MA y A.G.M., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 6 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 8 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Resolución de fecha 8.10.03, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Ioana Ciobanu, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de las medidas adoptadas ante el Juzgado de Primera Instancia y del mantenimiento del ejercicio de la guarda referente a la menor D.C. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 8 de octubre 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 10 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Resolución de fecha 10.10.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Fedoua Taleb, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 9.10.03, en la que se acuerda la promoción judicial de la adopción del menor M.T., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Protección de Menores,

sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 10 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 061/94. Doña Rosa María Jiménez de Haro, que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha dictado resolución de Resolución de Constitución de Acogimiento en la modalidad de permanente (judicial) con familia extensa, respecto del menor A.C.J., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 14 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, Desiré Martínez Espartero podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, desde la notificación de esta resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 212/01, doña Desiré Martínez Espartero, que con fecha 30 de septiembre de 2003, se ha dictado Resolución de Archivo, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 14 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Medidas de Protección, para la notificación mediante edicto a don Angel M. García Rodríguez.*

Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, para la notificación mediante edicto a don Angel M. García Rodríguez.